

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.
A07HA765	D. Ricardo Fernandez Alvarez	6	11	1942
A07HA766	D. José María Menéndez y Quintana	16	4	1937
A07HA767	D. Pedro Soto Guillén	2	7	1947
A07HA768	D. Jaime González Santiago	17	10	1947
A07HA769	D. Eusebio Javier Pueyo Trosaco	3	3	1936
A07HA770	D. María Analía Talavera Jaudenes	9	7	1949
A07HA771	D. Teresa de Jesús Alvarado Paradinas	23	4	1949
A07HA772	D. Florentino Rodríguez Villayandre	14	3	1941
A07HA773	D. María del Carmen Penco Buitrago	16	10	1944
A07HA774	D. Juan Luis Centeno y Virashe	13	8	1940
A07HA775	D. María del Rosario Duque de Estrada Martorell	7	9	1940
A07HA776	D. Ángel de Sanmartín Tudela	2	5	1940
A07HA777	D. María Esperanza Mardones y Priesa	1	7	1947
A07HA778	D. María Milagros Sanghessa y Mayer	30	12	1933
A07HA779	D. Serafín Aranda Gómez	1	7	1944
A07HA780	D. José Manuel Castillo González	3	4	1948
A07HA781	D. Marcela Durán y Romero	9	10	1945
A07HA782	D. María del Carmen Martín Ferrero	7	8	1949
A07HA783	D. Juan Ignacio García García	3	9	1947
A07HA784	D. María Antonia Elizalde Bartraquer	31	7	1943
A07HA785	D. Luis Alfonso García Curado	15	3	1947
A07HA786	D. Francisco Javier Alcázar y Bermejo	3	12	1947

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera deberán dichos candidatos dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 36 de la mencionada Ley, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de junio de 1969.—P. D. el Subsecretario, José María Latorre.

Excmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 21 de junio de 1969 por la que se resuelve el expediente de concurso de méritos y elección, convocado por Orden de 20 marzo del presente año para proveer la vacante de Jefe provincial de Sanidad de Cádiz entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, y se nombra para el desempeño del mencionado cargo a don Juan del Rey Calero.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos y elección, convocado por Orden ministerial de 20 de marzo del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes y año), entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para proveer la vacante de Jefe provincial de Sanidad de Cádiz, de la plantilla de destinos de aquel Cuerpo:

Resultando que en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951 y disposiciones concordantes, se constituyó el correspondiente Tribunal, que después de estudio de los expedientes y valorados los méritos aportados por los aspirantes, ha formulado propuesta de nombramiento:

Considerando que han quedado cumplidos cuantos preceptos legales se prevenían al formularse la propuesta elevada por el Tribunal juzgador, procediendo, por tanto, resolver el concurso de acuerdo con la misma;

Vistos las Ordenes de convocatoria, las peticiones formuladas por los aspirantes admitidos al concurso, el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951 y la propuesta formulada por el Tribunal juzgador,

Este Ministerio, oído el Consejo Nacional de Sanidad y aceptando la propuesta de V. I., ha tenido a bien resolver el presente expediente y, en consecuencia, nombrar para el des-

empeño del cargo de Jefe provincial de Sanidad de Cádiz a don Juan del Rey Calero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de junio de 1969.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Sanidad

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo haberse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de junio de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONA QUE SE CITA

- Policia don Ricardo Pérez Peña.—Fecha de retiro: 1 de julio de 1969.
- Policia don Heliodoro Fernández Martínez.—Fecha de retiro: 3 de julio de 1969.
- Policia don Teodoro Vialba Alcalde.—Fecha de retiro: 5 de julio de 1969.
- Policia don Esteban Alonso González.—Fecha de retiro: 6 de julio de 1969.
- Policia don Rafael Cruzada Lara.—Fecha de retiro: 7 de julio de 1969.
- Policia don José Domínguez Blázquez.—Fecha de retiro: 7 de julio de 1969.
- Policia don Benigno Pereda Cornejo.—Fecha de retiro: 8 de julio de 1969.
- Policia don Miguel Herranz Ríos.—Fecha de retiro: 8 de julio de 1969.
- Policia don Cirilo Cuesta Muñoz.—Fecha de retiro: 9 de julio de 1969.
- Policia don José Abad Castro.—Fecha de retiro: 10 de julio de 1969.
- Policia don José Fernández Martín.—Fecha de retiro: 10 de julio de 1969.
- Policia don Pedro Pascual Merino.—Fecha de retiro: 10 de julio de 1969.
- Policia don Manuel Santiago Malvárez.—Fecha de retiro: 11 de julio de 1969.
- Policia don Luis López Ubierna.—Fecha de retiro: 13 de julio de 1969.
- Policia don José Fernández López.—Fecha de retiro: 13 de julio de 1969.
- Policia don Víctor Buey García.—Fecha de retiro: 14 de julio de 1969.
- Policia don Manuel Fariñas Antá.—Fecha de retiro: 14 de julio de 1969.
- Policia don Francisco García Clament.—Fecha de retiro: 14 de julio de 1969.
- Policia don Vicente López-Dávila.—Fecha de retiro: 15 de julio de 1969.
- Policia don Andrés Fernández Rubio.—Fecha de retiro: 15 de julio de 1969.
- Policia don Máximo Berro Tarrero.—Fecha de retiro: 16 de julio de 1969.
- Policia don Laurentino Miguel Díez.—Fecha de retiro: 17 de julio de 1969.
- Policia don Casimiro Barrús Méndez.—Fecha de retiro: 19 de julio de 1969.
- Policia don Casimiro Estévez Fernández.—Fecha de retiro: 20 de julio de 1969.
- Policia don Zacarías Rasines Isla.—Fecha de retiro: 20 de julio de 1969.
- Policia don Daniel Fernández Fernández.—Fecha de retiro: 21 de julio de 1969.
- Policia don Daniel Rieta Abad.—Fecha de retiro: 21 de julio de 1969.
- Policia don Manuel Vela Díez.—Fecha de retiro: 23 de julio de 1969.
- Policia don José Moreno Sánchez.—Fecha de retiro: 23 de julio de 1969.
- Policia don Eusebio Nicolás Luenzo.—Fecha de retiro: 23 de julio de 1969.

Policia don Eugenio Reviejo Pato.—Fecha de retiro: 23 de julio de 1969.
 Policia don Antonio Rodriguez Ortega.—Fecha de retiro: 24 de julio de 1969.
 Policia don Joaquin Villarroja Olivera.—Fecha de retiro: 24 de julio de 1969.
 Policia don Miguel Cantarero Martin.—Fecha de retiro: 25 de julio de 1969.
 Policia don Manuel Méndez Serón.—Fecha de retiro: 25 de julio de 1969.
 Policia don Juan Troyano Villar.—Fecha de retiro: 26 de julio de 1969.
 Policia don Juan Ordóñez Expósito.—Fecha de retiro: 27 de julio de 1969.
 Policia don Artemio Arango Arango.—Fecha de retiro: 28 de julio de 1969.
 Policia don Francisco Núñez Torres.—Fecha de retiro: 29 de julio de 1969.
 Policia don Domingo Torres García.—Fecha de retiro: 31 de julio de 1969.
 Policia don Jesús Méndez Fernández.—Fecha de retiro: 25 de julio de 1969.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 24 de junio de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Pedro González Reyero.
 Policia don Juan González García.
 Policia don Salvador Címeno Escolano.
 Policia don Ceferino Terán San Martín.
 Policia don José Álvarez Cuéllar.
 Policia don Guillermo Sánchez Lorenzo.
 Policia don Santiago Cortés Terradillos.
 Policia don José Vázquez Mundin.
 Policia don José Gutiérrez Narros.
 Policia don Francisco Lozoya Velasco.
 Policia don Afrodísio Cubo Sanz.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de junio de 1969 por la que se aprueba el expediente de la oposición a las Cátedras del grupo VI, «Química I», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Villanueva y Geltrú, Córdoba, Cartagena, Alcoy y Gijón y se nombra Catedráticos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 15 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para cubrir las Cátedras del grupo VI, «Química I», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Villanueva y Geltrú, Córdoba, Cartagena, Alcoy y Gijón. Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios del grupo VI, «Química I», de las Escuelas de Ingeniería Técnica

Industrial en los destinos que se indican a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

A03EC466. Don Vicente Iranzo Fernández, para la Escuela de Villanueva y Geltrú. Fecha de nacimiento, 1 de diciembre de 1943.

A03EC467. Don Manuel Tena Aldave, para la de Córdoba. Fecha de nacimiento, 22 de octubre de 1942.

A03EC468. Don Joaquín Moreno Clavel, para la de Cartagena. Fecha de nacimiento, 23 de julio de 1929.

A03EC469. Don Eduardo Domenech Baldo, para la de Alcoy. Fecha de nacimiento, 16 de abril de 1933.

Percibirán el sueldo anual de 145.800 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes, declarándose desierta en esta oposición la Cátedra de Gijón.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 24 de junio de 1969 por la que se nombra Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao a don Santiago Torre-Enciso Enciso.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 29 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de septiembre) para cubrir, entre otras, la plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, adscrita a la enseñanza del grupo XXXII, «Tecnología nuclear»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, adscrito a la enseñanza que se indica, a don Santiago Torre-Enciso Enciso. La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percibirá el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 1478/1969, de 15 de julio, por el que se dispone pase a la situación de reserva, a voluntad propia, el General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don José Pazó Montes.

Vengo en disponer que el General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don José Pazó Montes, pase a la situación de Reserva, a voluntad propia, cesando como Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
 JOSÉ LACALLE LARRAGA